

PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de mayo de 2011, las Distribuidoras que suscriben.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CODINER			COOPELAN / SOCOPEA / CRELL				Obs.	
				Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)		Unidad Cargo variable
A	Apoyo en postes			3.941,0	\$/apoyo-año		No tiene	3.696,7	\$/apoyo-año		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	427,0	\$/empalme-mes	\$/mt/mes	70,8	\$/empalme-mes	70,1	\$/mt/mes	
			Hasta 6 kVA normal	446,9	85,5			84,6				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	463,5	85,5			84,6				
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.512,5			128,7		127,7		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.512,5	224,6			223,0				
			Mayor de 50 kVA y hasta 10 kVA	8.647,1	584,9			580,9				
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	8.647,1	584,9	580,9							
	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	8.647,1	584,9	580,9								
	Mayor de 50 kVA y hasta 10 kVA	8.647,1	584,9	580,9								
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	404,6	\$/medidor-mes	No tiene	377,3	\$/medidor-mes	No tiene		
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	404,6	377,3							
			De hasta 10 A	2.048,1	1.911,5							
		C.2	Trifásicos en B.T.	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.048,1			1.911,5				
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.048,1	1.911,5							
			De hasta 10 A	3.349,1	3.205,1							
		C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.349,1			3.205,1				
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.349,1	3.205,1							
			Mayor de 150 A y de hasta 300 A	3.349,1	3.205,1							
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.672,4	\$/atención	7.339,7	\$/atención/HH	11.425,8	\$/atención	7.209,5	\$/atención/HH	
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.569,3	\$/empalme	No tiene	20.410,2	\$/empalme	No tiene		
			Hasta 6 kVA normal	20.569,3	20.410,2							
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.569,3	20.410,2							
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	52.714,4			51.893,8				
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	58.394,0	57.591,1							
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	81.199,2	80.008,0								
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	11.749,3	\$/reemplazo	\$/reemplazo	13.471,0	\$/reemplazo	No tiene		
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.749,3	13.471,0							
			De hasta 10 A	30.906,4	29.014,3							
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.906,4			29.014,3				
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	30.906,4	29.014,3							
			De hasta 10 A	40.460,9	38.466,6							
		F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	40.460,9			38.466,6				
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	40.460,9	38.466,6							
			Mayor de 150 A y de hasta 300 A	40.460,9	38.466,6							
G	Certificado de deuda o consumos			471,6	\$/certificado		No tiene	467,0	\$/certificado		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo		11.001,0	\$/corte y reposición	No tiene	6.613,5	\$/corte y reposición	No tiene		
			Trifásico B.T. aéreo		16.293,5			15.929,9				
			Trifásico A.T. aéreo		42.313,5			41.560,1				
			Monofásico A.T. aéreo		32.294,7			31.844,5				
			Trifásico B.T. aéreo		9.100,6			8.937,7				
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo		15.193,9	\$/atención	No tiene	14.921,1	\$/atención	No tiene		
			Trifásico B.T. aéreo		28.095,5			27.627,7				
			Trifásico A.T. aéreo		26.513,9			26.085,9				
			Monofásico A.T. aéreo		36.945,0			36.308,3				
			Trifásico A.T. aéreo		48.187,4			47.192,8				
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares											
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada		707,4	\$/copia legalizada	No tiene	700,5	\$/copia legalizada	No tiene		
			Duplicado de la boleta o factura		235,8			233,5				
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	50.101,7	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	2.247,8	\$/empalme instalado	No tiene		
			Hasta 6 kVA normal	56.173,1	3.101,3			48.326,9				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	56.174,9	3.101,1			54.350,7				
			Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	241.527,7	2.909,4			337.696,6				
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	419.969,7	4.209,7			515.146,6				
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	587.031,4	4.288,3			681.382,3				
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	871.169,8			7.772,0				964.415,6
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.729.872,4	22.242,3			1.819.254,6				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.528.526,6	17.635,7			1.498.193,2				
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.528.526,6			17.635,7				1.498.193,2
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	905.793,1	8.817,8			926.498,6				
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	905.793,1	8.817,8			926.498,6				
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			110,1	\$/envío		No tiene	109,0	\$/envío		No tiene	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		8.851,6	\$/inspección		5.518,7	\$/inspección			
			Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		9.571,5			6.425,2				
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	26.640,9	\$/instalación o \$/retiro	No tiene	26.303,6	\$/instalación o \$/retiro	No tiene		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.771,4	27.404,5							
			Medidor monofásico	10.057,3	10.053,9							
		O.2	Modalidad 2	Medidor trifásico	25.783,0			25.763,2				
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	26.309,5	26.282,8							
			Medidor monofásico	9.208,9	9.220,4							
		O.3	Modalidad 3	Medidor trifásico	24.015,4			24.024,4				
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	24.587,9	24.590,8							
			Medidor monofásico	15.204,7	15.204,7							
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora			16.991,1	\$/cambio	5.440,6	\$/cambio/HH	16.203,8	\$/cambio	5.395,0	\$/cambio/HH	
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora			10.600,2	\$/cambio	5.440,6	\$/cambio/HH	10.163,3	\$/cambio	5.395,0	\$/cambio/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico		16.268,1	\$/medidor		1.403,1	\$/medidor		1.387,1	
			Medidor trifásico		34.734,3			13.990,7			13.831,2	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		33.697,8			29.022,2			28.691,2	
			Medidor trifásico con tarifa horaria		36.770,8			29.022,2			28.691,2	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			110,1	\$/pago fuera de plazo		No tiene	109,0	\$/pago fuera de plazo		No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo		7.933,7	\$/retiro o desmantelamiento empalme	No tiene	1.093,9	\$/retiro o desmantelamiento empalme	No tiene	1.068,9	
			Trifásico B.T. aéreo		14.756,8			1.035,8			1.018,0	
			Trifásico A.T. aéreo		38.273,7			4.498,8			4.429,8	
			Monofásico A.T. aéreo		23.099,1			2.701,0			2.664,4	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N° 1 del art. 127 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.		504,7	\$/proyectos y/o planos aprobados		6.181,4	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH		6.213,6	
			Proyectos y/o planos de A.T.		613,2			9.615,5			9.665,6	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía		2.373,9	\$/verificación	No tiene	2.292,4	\$/verificación	No tiene	2.292,4	
			Energía y demanda con o sin tramos horarios		3.962,8			3.875,6				
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico		20.199,1	\$/medidor verificado	No tiene	19.972,1	\$/medidor verificado	No tiene	19.972,1	
			Trifásico electromecánico		38.350,8			37.777,8				
			Electrónico		53.697,0			52.743,4				
			Electrónico programable		53.618,7			52.669,1				
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico		5.907,1	\$/medidor verificado	No tiene	5.867,5	\$/medidor verificado	No tiene	5.867,5	
			Trifásico electromecánico		7.199,1			7.119,3				
			Electrónico		8.246,3			8.137,4				
			Electrónico programable		8.246,3			8.137,4				

OBSERVACIONES
 1) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
 2) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
 3) Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.

Compañía Distribuidora de Energía • CODINER
 Cooperativa Eléctrica Los Angeles • COOPELAN
 Cooperativa Eléctrica de Paillaco • SOCOPEA
 Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue • CRELL